



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 12:07 HORAS DEL DÍA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2023, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. YADIRA GÓMEZ AGUIÑIGA	SÍNDICO MUNICIPAL
C. CELESTINO BARRERA MÉNDEZ	PRIMER REGIDOR
C. IRMA TENORIO CONTRERAS	SEGUNDA REGIDORA
C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDIVAR	TERCER REGIDOR
C. MARCO ANTONIO VILCHIS LARA	QUINTO REGIDOR
LIC. FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO	SEXTO REGIDOR
LIC. FANY SORIANO RAMOS	SÉPTIMA REGIDORA
C. JOSÉ ANTONIO CÁRDENAS ZAMORA	OCTAVO REGIDOR
LIC. ORLANDO LLERA VARGAS	NOVENO REGIDOR
LIC. ALAN VELASCO AGUERO	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES DA INICIO LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.



CUARTO.- ASUNTOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL:

INCISO A) APROBACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE "3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES" POR EL REGISTRO CONTABLE DE LOS REINTEGROS DE INTERESES GENERADOS Y/O RECURSOS NO EJERCIDOS EJERCICIO 2022 DE LOS PROGRAMAS FIS MDF, FORTAMUN, FASP, PAD, FEFOM Y AVGM; LOS CUALES SE APLICARÁN DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2023.

INCISO B) APROBACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE "3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES" POR EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE SE GENEREN CON AFECTACIÓN DE ESTA CUENTA DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

QUINTO.- ASUNTOS DEL ENLACE MUNICIPAL PARA LAS ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

INCISO A) APROBACIÓN PARA REALIZAR UNA MODIFICACIÓN AL ACTA NÚMERO 71, PUNTO 4° CORRESPONDIENTE AL APARTADO DE LA "REHABILITACIÓN DEL REFUGIO XILONEN (SEGUNDA ETAPA)".

INCISO B) APROBACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO EL ÁREA IDENTIFICADA COMO MÓDULO DE DENUNCIA EXPRES, DENTRO DEL EDIFICIO ROSA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

INCISO C) APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y CONTEXTO.

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES:

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE PASAR AL:

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

PRIMER PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.





SEGUNDO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA LA C. SEGUNDA REGIDORA EXPONE: SOLICITO SE AGREGUE EN ASUNTOS GENERALES DOS PUNTOS: A) CONSIDERAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO LA COMPRA DE UNA MAQUINA MOTOCONFORMADORA Y OTRA RETROEXCAVADORA. B) INFORME DE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN EL PROGRAMA "JORNADAS MULTIDISCIPLINARIAS 2023" ASÍ MISMO A QUE SE REFIERE DICHO PROGRAMA. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

CUARTO.- ASUNTOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL:

INCISO A) APROBACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE "3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES" POR EL REGISTRO CONTABLE DE LOS REINTEGROS DE INTERESES GENERADOS Y/O RECURSOS NO EJERCIDOS EJERCICIO 2022 DE LOS PROGRAMAS FISDMF, FORTAMUN, FASP, PAD, FEFOM Y AVGM; LOS CUALES SE APLICARÁN DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2023.

INCISO B) APROBACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE "3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES" POR EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE SE GENEREN CON AFECTACIÓN DE ESTA CUENTA DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

QUINTO.- ASUNTOS DEL ENLACE MUNICIPAL PARA LAS ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

INCISO A) APROBACIÓN PARA REALIZAR UNA MODIFICACIÓN AL ACTA NÚMERO 71, PUNTO 4° CORRESPONDIENTE AL APARTADO DE LA "REHABILITACIÓN DEL REFUGIO XILONEN (SEGUNDA ETAPA)".

INCISO B) APROBACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO EL ÁREA IDENTIFICADA COMO MÓDULO DE DENUNCIA EXPRES, DENTRO DEL EDIFICIO ROSA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

INCISO C) APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y CONTEXTO.

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES:

INCISO A) COMPRA DE UNA MAQUINA MOTOCONFORMADORA Y RETROEXCAVADORA.





INCISO B) INFORME DE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN EL PROGRAMA "JORNADAS MULTIDISCIPLINARIAS 2023" ASÍ MISMO A QUE SE REFIERE DICHO PROGRAMA.

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE ENTREGÓ POR PARTE DEL LIC. ALAN VELASCO AGUERO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; EL PROYECTO DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA REVISIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; POR LO QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA; EN VIRTUD DE HABER SIDO ENTREGADA CON ANTERIORIDAD Y NO HABERSE RECIBIDO OBSERVACIÓN ALGUNA. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

CUARTO PUNTO. – ASUNTOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL:

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO MVCHS/TM/DCONT/06/1368/2023 GIRADO POR EL C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LOS SIGUIENTES ASUNTOS: **INCISO A)** LA APROBACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE "3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES" POR EL REGISTRO CONTABLE DE LOS REINTEGROS DE INTERESES GENERADOS Y/O RECURSOS NO EJERCIDOS EJERCICIO 2022 DE LOS PROGRAMAS FISMDF, FORTAMUN, FASP, PAD, FEFOM Y AVGM; LOS CUALES SE APLICARÁN DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 1º DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2023. **INCISO B)** LA APROBACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE "3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES" POR EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE SE GENEREN CON AFECTACIÓN DE ESTA CUENTA DURANTE EL PERIODO DEL 1º DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS DE REGISTRO INCISO 17 DEL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DE GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, LAS APLICACIONES CONTABLES QUE AFECTAN LA CUENTA CONTABLE 3221 DENOMINADA "RESULTADO DE EJERCICIOS



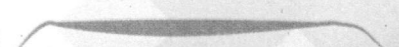
ANTERIORES" PARA LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS DEL ESTADO, SE HARÁN POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS A TRAVÉS DE LA CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL. EN EL CASO DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS, ASÍ COMO LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, SE DEBERÁ CONTAR CON LA APROBACIÓN DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO, CONSEJO DIRECTIVO O EQUIVALENTE. EN EL CASO DE LOS MUNICIPIOS Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, LA AFECTACIÓN CONTABLE SE REALIZARÁ PREVIA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, ÓRGANO DE GOBIERNO, CONSEJO DIRECTIVO O SU EQUIVALENTE. EN USO DE LA PALABRA EL C.P. JUAN JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL EXPONE: MUY BUENAS TARDES PRESIDENTE Y HONORABLE CABILDO; DE ACUERDO AL TEMA QUE PRESENTO REALIZO MI EXPOSICIÓN; LO ANTERIOR CON EL FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y EN APEGO A LAS NORMAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC); A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CONFORME AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; LA CUAL SEÑALA QUE A MÁS TARDAR EL 15 DE ENERO DE CADA AÑO, DEBERÁN REINTEGRAR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN LAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, QUE NO HAYAN SIDO DEVENGADAS POR SUS ENTES PÚBLICOS. AQUÍ A LO QUE SE REFIERA A LOS PROGRAMAS PAD, FASP, FEFOM Y AVGM CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022; SE REALIZARAN LOS REINTEGROS DE INTERESES GENERADOS Y LOS RECURSOS NO EJERCIDOS A SUS RESPECTIVOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS; DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE AFECTARÁ LA CUENTA CONTABLE "3221 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" POR LAS OPERACIONES ANTES MENCIONADAS DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2023. ASÍ MISMO DE SER NECESARIO SE AFECTARÁ LA CUENTA CONTABLE "3221 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" POR LAS OPERACIONES QUE SE GENEREN DEL 1° DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. DERIVADO DE LO ANTERIOR SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1) APROBACIÓN A LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE "3221 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" POR EL REGISTRO CONTABLE DE LOS REINTEGROS DE INTERÉS GENERADOS Y/O RECURSOS NO EJERCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LOS PROGRAMAS FISDMF, FORTAMUN, FASP, PAD, FEFOM Y AVGM, LOS CUALES SE APLICARÁN DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2023. 2) APROBACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE "3221 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" POR EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE SE





GENEREN CON AFECTACIÓN DE ESTA CUENTA, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. COMENTADO SEÑORES REGIDORES, SEÑOR PRESIDENTE, CADA AÑO DEBEMOS HACER UNA DEPURACIÓN DE CUENTAS; COMO BIEN SABEN ESTOS PROGRAMAS SON ETIQUETADOS CON RECURSOS FEDERALES POR LO QUE TENEMOS QUE TENER BIEN DETALLADO DE CÓMO SE ESTÁN EJERCIENDO, DE ACUERDO A LAS AUDITORIAS QUE NOS APLICA LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y EL OSFEM TENEMOS QUE TENER MUY EN CUENTA Y CLARO QUE ESTOS RECURSOS COMO SON ETIQUETADOS TENEMOS QUE TENER MUY PRECISO COMO SE DEVENGAN, SE GASTAN Y EJERCEN, ASÍ MISMO CUÁL ES EL REMANENTE; ESTOS REMANENTES YA CONCILIADOS CON LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y EN ESTE CASO CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, POR LO QUE NOSOTROS COMO TESORERÍA MUNICIPAL TENEMOS QUE INFORMAR PRECISAMENTE A LA TESORERÍA FEDERAL DE LOS REMANENTES, ASÍ MISMO SE TIENEN QUE REINTEGRAR; DE OTRO MODO NO PODRÍAMOS UTILIZARLOS PORQUE SERÍA UN DESVIÓ DE RECURSO, EN TODO CASO DE QUE NO SE HAYA HECHO EL RETORNO TENDRÍAMOS QUE HACERNOS UNA PREGUNTA ¿YA ESTÁN CONCILIADOS?, Y SI LAS CUENTAS YA ESTÁN CONCILIADAS, INFORMAMOS Y SE REALIZA EL REINTEGRO A LA TESORERÍA FEDERAL DE LOS REMANENTES QUE SE REGISTRARON EN LA CONCILIACIÓN, YA QUE ESE RECURSO NO PUEDE QUEDAR EN LAS CUENTAS CONTABLES; PORQUE PRÁCTICAMENTE SI LO UTILIZO DE UN AÑO PARA OTRO COMO YA LO MENCIONE SERÍA UN DESVIÓ DE RECURSO, ES POR ESO, QUE SE TIENE QUE ENTERAR QUE ESE RECURSO ESTÁ TOTALMENTE DEVUELTO AL AÑO QUE SE ESTÁ EJERCIENDO, POR LO QUE CADA AÑO TENEMOS QUE ESTAR HACIENDO LIMPIEZA FINANCIERA Y APARTE MIS CONCILIACIONES Y BALANCES; TODO LO QUE YO MANEJO EN LA PARTE CONTABLE NO LO PUEDO TENER CON SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PORQUE ME ENSUCIAN LA CONTABILIDAD, DEBE SER CLARA Y PRECISA; AHORA QUE SE PRESENTA LO DE LA CUENTA PÚBLICA Y LOS INFORMES MENSUALES TENEMOS QUE TENER EN CUENTA QUE TODO LO QUE SE EJERCE Y SE LLEVA A CABO EN LAS AUDITORIAS DEBE SER DEL EJERCICIO INMEDIATO DEL QUE ESTAMOS EJERCIENDO, NO DE AÑOS ANTERIORES, ES PRECISAMENTE PARA ESTOS PUNTOS PARA PODER TENER ARMONÍA FINANCIERA MUCHAS GRACIAS ES CUÁNTO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADOS DICHOS ASUNTOS.

INCISO A) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE "3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES" POR EL REGISTRO CONTABLE DE LOS REINTEGROS DE INTERESES GENERADOS Y/O RECURSOS NO EJERCIDOS EJERCICIO 2022 DE LOS PROGRAMAS FISDMF, FORTAMUN, FASP, PAD, FEFOM Y AVGM; LOS CUALES SE APLICARÁN DURANTE EL





PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2023; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR, TERCER REGIDOR: A FAVOR, QUINTO REGIDOR: A FAVOR, SEXTO REGIDOR: A FAVOR, SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA AFECTAR CONTABLEMENTE LA CUENTA 3221 "RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES" POR EL REGISTRO CONTABLE DE LOS REINTEGROS DE INTERESES GENERADOS Y/O RECURSOS NO EJERCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LOS PROGRAMAS FISMDF, FORTAMUN, FASP, PAD, FEFOM Y AVGM, LOS CUALES SE APLICARON DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2023. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO B) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE "3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES" POR EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE SE GENEREN CON AFECTACIÓN DE ESTA CUENTA DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR, TERCER REGIDOR: A FAVOR, QUINTO REGIDOR: A FAVOR, SEXTO REGIDOR: A FAVOR, SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA AFECTAR CONTABLEMENTE LA CUENTA 3221 "RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES" POR EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE SE GENEREN CON AFECTACIÓN DE ESTA CUENTA, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.





QUINTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO EMAVGM/OF/0091/2023 GIRADO POR LA LIC. ELVIA HERNÁNDEZ GARCÍA, ENLACE MUNICIPAL PARA LAS ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR FEMINICIDIO Y DESAPARICIÓN DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LOS SIGUIENTES ASUNTOS: **INCISO A)** APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL ACTA DE CABILDO DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, PUNTO 4° CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DEL 2023, CORRESPONDIENTE AL APARTADO DE LA "REHABILITACIÓN DEL REFUGIO XILONEN (SEGUNDA ETAPA)" EN LA CUAL SE AGREGARÍA EL NÚMERO DE OBRA Y LA UBICACIÓN DEL REFUGIO. **INCISO B)** APROBACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO EL ÁREA IDENTIFICADA COMO MÓDULO DE DENUNCIA EXPRÉS, CON UNA SUPERFICIE DE 10 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL EDIFICIO ROSA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CALLE MÚSICOS, MANZANA 1853, NÚMERO 24, COLONIA EL AGOSTADERO; EL CUAL SERÁ DESTINADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y BAJO EL NOMBRE DE DENUNCIA EXPRÉS (MÓDULO DE RECEPCIÓN DE DENUNCIA) A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. **INCISO C)** APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y CONTEXTO, LA CUAL TIENE COMO OBJETO EL APOYAR EN LAS INVESTIGACIONES DE FEMINICIDIOS, HOMICIDIOS DOLOSOS Y DESAPARICIONES DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES; ASÍ COMO EN SEGUIMIENTO AL OFICIO NÚMERO 400LHAOOO/4005*/2022 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022, TURNADO POR LA FISCAL CENTRAL PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS VINCULADOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EN EL CUAL HACE MENCIÓN DEL RESOLUTIVO QUINTO, INCISO C, MEDIDA DE SEGURIDAD, FRACCIÓN III DE LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR VIOLENCIA FEMINICIDA PARA EL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2022. EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ELVIA HERNÁNDEZ GARCÍA, ENLACE MUNICIPAL PARA LAS ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR FEMINICIDIO Y DESAPARICIÓN EXPONE: CON SU PERMISO HONORABLE CABILDO, VENGO EL DÍA DE HOY A SOLICITARLES COMO USTEDES VERÁN EN EL PUNTO PRIMERO LA CORRECCIÓN DEL ACTA NÚMERO 71 ORDINARIA DEL PUNTO 4° DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2023, EN EL APARTADO DE LA "REHABILITACIÓN DE REFUGIO XILONEN (SEGUNDA ETAPA)", EN LA CUAL SE AGREGARÍA NÚMERO DE OBRA Y COLONIA DEL REFUGIO XILONEN, LA CUAL DEBERÍA DE DECIR EL NÚMERO DE OBRA REE/001/2023 Y EN LA COLONIA DEBERÍA DE DECIR SAN MIGUEL XICO III SECCIÓN, ES SOLO UNA CORRECCIÓN EN ESA ACTA; EL SEGUNDO PUNTO QUE PEDIRÍA SERÍA EL OTORGAMIENTO DEL COMODOTADO DEL USO Y GOCÉ TEMPORAL DEL ÁREA IDENTIFICADA COMO "MODULO DE DENUNCIA EXPRÉS", CON LA SUPERFICIE DE 10





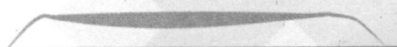
VALLE DE CHALCO

SOLIDARIDAD

2022-2024

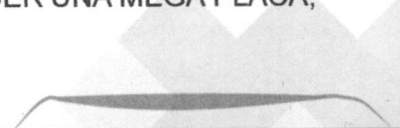


METROS CUADRADOS, QUE SE ENCUENTRA UBICADA DENTRO DEL EDIFICIO "ROSA DE REACCIÓN INMEDIATA", EN LA CALLE MÚSICOS, NÚMERO 24, EN LA COLONIA EL AGOSTADERO; ESTE OTORGAMIENTO DE COMODATO QUE NOSOTROS TENEMOS, YA LO TENEMOS DESDE EL 2019; SIN EMBARGO, LO HEMOS ESTADO RATIFICANDO, HOY NOS PIDEN QUE A PARTIR DE ESTA FECHA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 LO PODAMOS OTORGAR PARA QUE EL MODULO DE DENUNCIA EXPRES QUE REALMENTE HA SIDO UN MÓDULO PARA NOSOTROS BENÉFICO EN EL SENTIDO DE LA DENUNCIA PUEDA SEGUIR CONTINUANDO CON SU LABOR Y POR OTRO LADO EN EL PUNTO NÚMERO TRES LE ESTOY PIDIENDO TAMBIÉN QUE ESTABLEZCAMOS LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y CONTEXTO, QUE COMO USTEDES BIEN LO SABEN LA FISCALÍA DE GÉNERO DEL ESTADO DE MÉXICO YA LO HABÍA SOLICITADO CON ANTERIORIDAD Y QUE EN EL BANDO MUNICIPAL DEL AÑO 2021 QUE USTEDES TIENEN YA HABÍA SIDO COLOCADO; SIN EMBARGO, COMO YA TENEMOS EL ESPACIO DENTRO DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y YA TENEMOS QUE ACTIVARLA PEDIRÍA EL NOMBRAMIENTO DE QUIEN VA A SER ÉL QUE NOS ENCABECE LOS TRABAJOS DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y CONTEXTO, PUESTO QUE YA TENEMOS EL ESPACIO Y TENEMOS EL MOBILIARIO CORRESPONDIENTE PARA QUE PUDIÉRAMOS TRABAJAR EN ESTE SENTIDO; TAMBIÉN AQUÍ LES PUSE LAS ACCIONES PARA EL RECURSO DEL AÑO 2023; HAY UN APARTADO QUE DICE TENEMOS QUE HABILITAR ESTA UNIDAD DE ANÁLISIS Y CONTEXTO, OBVIAMENTE CON BIENES MUEBLES PARA QUE YA ESTE ACTIVA; QUIERO COMENTARLES QUE ESTA UNIDAD, ES UNA UNIDAD ELITE, OBVIAMENTE VA DE LA MANO CON LA FISCALÍA POR LOS PERFILES QUE MANEJA, VIENEN SIENDO ABOGADOS, PSICÓLOGOS, SOCIÓLOGOS, GRAFÓLOGOS Y OTRO QUE EN ESTE MOMENTO SE ME OLVIDO EL NOMBRE, SON CINCO PERFILES QUE TIENE QUE ESTAR DENTRO DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y CONTEXTO; EL CUAL YA TENEMOS UNO, PODRÍA SER UNA BUENA OPCIÓN PARA ESTAR AL FRENTE Y PODERLA MANDAR A CAPACITAR CONJUNTAMENTE CON LAS DEMÁS PERSONAS Y QUE NO TIENE QUE TENER NINGÚN TEMA CERCANO CON ALGUNA SERVIDORA O SERVIDOR PÚBLICO POR EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA AHÍ, ¿CUÁL ES EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN? BUENO PUES, QUE NOS PUDIERAN DECIR EN UN MOMENTO DADO SI NOSOTROS TENEMOS EN VALLE DE CHALCO UN PSICÓPATA O UN FEMINICIDA ES CUÁNTO. EN USO DE LA PALABRA LA C. SEGUNDA REGIDORA EXPONE: NUEVAMENTE FELICITARLA, LA VERDAD QUE HACE UNA EXCELENTE LABOR, ME DA GUSTO VERLA AQUÍ Y CONTINÚE CON ESE ENTUSIASMO QUE HASTA HOY HA DEMOSTRADO. EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA: TAMBIÉN LE FALTO MENCIONAR LA PROPUESTA QUE TIENE EL SEÑOR PRESIDENTE DEL RECORRIDO AL REFUGIO, SI GUSTA MENCIONARLO. EN USO DE LA PALABRA LA C. ENLACE MUNICIPAL DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO





MENCIONA: SI SEÑOR SECRETARIO, LO QUISE DEJAR AL FINAL, YA QUE ES MUY IMPORTANTE COMO LO COMENTÉ EN LA ANTERIOR OCASIÓN QUE ESTUVE AQUÍ; ÉL SEÑOR PRESIDENTE ME DECÍA QUE ERA IMPORTANTE QUE USTEDES FUERAN A UN RECORRIDO A LAS INSTALACIONES DEL REFUGIO QUE YA SE ESTÁ REMODELANDO EN SU SEGUNDA ETAPA, TENEMOS LA PROPUESTA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE HACER EL RECORRIDO CONJUNTAMENTE CON USTEDES, AL IGUAL QUE CON LA DIRECTORA DE REFUGIOS; NOSOTROS TENEMOS CONTEMPLADO CON LA EMPRESA QUE ESTÁ HACIENDO EL REFUGIO Y QUE HA INSISTIDO CON LAS INVITACIONES, DE HACER UNA PROYECCIÓN DEL RENDIR, DE ECHO ESE RENDIR QUE SE LES VA PROYECTAR, ES UN RENDIR QUE SE HIZO CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES EL ÁREA DE REFUGIOS Y QUE YA ESTÁ AVALADA Y QUE NOS HAN ESTADO LLEVANDO DE LA MANO PARA SABER CUÁLES SON LAS ÁREAS QUE NECESITAMOS, PARA QUE ESTO SEA YA UN HECHO; OTRA DE LAS COSAS QUE NECESITAMOS SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES ES LA FIRMA DEL CONVENIO, YA ME ESTÁN PIDIENDO LA FIRMA DEL COMODATO, ES UNA FIRMA DEL CONVENIO, PORQUE COMO ELLOS YA SE VAN ENTONCES EN ESTE CASO LO QUE VAMOS A HACER Y SI USTEDES LO REQUIEREN VAMOS A DEJAR LOS DOS EDIFICIOS PARA LA TERCERA ETAPA QUE SERÍA PARA EL PRÓXIMO AÑO Y EN ESTA ETAPA ANTES DE QUE SALGA EL GOBERNADOR LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA QUISIERAN VENIR ELLOS A LA INAUGURACIÓN DE LOS DOS EDIFICIOS, OBIAMENTE VAN A DELIMITAR LOS DOS EDIFICIOS RESTANTES PARA LA TERCERA ETAPA, ENTONCES CREO Y CONSIDERO SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES QUE ES IMPORTANTE QUE ESTA OBRA SE LLEVE A CABO DENTRO DE ESTE GOBIERNO SALIENTE, PORQUE COMO SE LOS HABÍA COMENTADO CON ANTERIORIDAD PARTE DEL CONVENIO QUE PODEMOS FIRMAR ES PARTE DEL MOBILIARIO QUE NOS VAN A DAR, SI ES BIEN DECIRLO AMUEBLAR UN EDIFICIO COMO ESTE ES MUY COSTOSO POR SU MAGNITUD, PUES NO SE EL SEÑOR PRESIDENTE ME VA DAR LA INDICACIÓN CON SEGURIDAD PÚBLICA, USTEDES LO VAN A VER EL DÍA QUE ME LO INDIQUEN, TENEMOS YA LAS CAMAS EN CADA UNA DE LAS HABITACIONES, PERO FALTA AMUEBLAR LOS DEMÁS ESPACIOS; NOSOTROS QUEDAMOS CON LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES QUE NOS TOCARÍA COMO MUNICIPIO LO QUE VIENEN SIENDO LAS HABITACIONES, LA COCINA Y EL COMEDOR TODO LO QUE IMPLICA EL MOBILIARIO ENTONCES YA ACUDIRÍA CON TODAS Y TODOS USTEDES QUE NOS PUDIERAN APOYAR EN UN MOMENTO DADO A LO MEJOR CON ALGÚN SUVENIR PARA EL REFUGIO, ACEPTAMOS TODO DESDE UNOS CUBIERTOS, UNOS VASOS, ESTAMOS HABLANDO DE DARLE CABIDA A 20 FAMILIAS; ENTONCES ES GRANDE Y BUENO REQUERIMOS POR LO MENOS 4 CUNEROS PARA LAS HABITACIONES, ENTONCES SI ES UN COSTO GRANDE, PLATICABA YO CON ALGUNOS DIRECTORES Y ME DECÍAN QUE ME DAS A CAMBIO DE QUE TE APOYEMOS, YO LES DECÍA VAMOS A HACER UNA MEGA PLACA,





VALLE DE CHALCO

SOLIDARIDAD

2022-2024



UNA PLACA DENTRO DEL REFUGIO, ESTARÍA EL NOMBRE DE CADA UNO DE USTEDES OBTENIENDO, SI ALGÚN DIRECTOR LO REQUIERE Y LO PERMITEN CLARO SI TAMBIÉN QUIEREN APOYAR SI QUIEREN APOYAR TODO ES GRANDE, ES CUÁNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ES NECESARIO QUE SE HAGA EL RECORRIDO LICENCIADA, POR QUE EL CABILDO HA ESCUCHADO MUCHO DEL REFUGIO PERO NECESITAN CONOCERLO, YO YA LO CONOZCO, PERO ELLOS NECESITAN CONOCERLO PARA QUE VEAN LA MAGNITUD DE LO QUE ESTAMOS HABLANDO E INCLUSO PARA QUE SI HAY MANERA DE HACER UNA COLABORACIÓN TAMBIÉN SEPAN DÓNDE SE VA A APLICAR, YO ESTOY DE ACUERDO Y LE PEDIRÍA QUE AGILICEN PORQUE FUE DE ESTE GOBIERNO, ENTONCES QUE SEAN ELLOS QUIEN LO INAUGUREN QUE NOS HAGAN LA ENTREGA, SERÍA MUY MALO QUE ESTEMOS RETRASANDO LA OBRA PARA QUE LO INAUGURE EL GOBIERNO ENTRANTE CUANDO NO ES OBRA DEL GOBIERNO ENTRANTE, ES NECESARIO QUE AGILICEMOS EL PROYECTO, RECOMIÉNDELE A LA EMPRESA QUE SE APUREN PARA QUE VENGA EL SEÑOR GOBERNADOR, PORQUE ELLOS NOS LO OTORGARON, ENTONCES QUE ELLOS VENGAN Y LO INAUGURE, SE LO ENTREGUE AL PUEBLO, QUE EL PUEBLO SEPA QUIÉN LO HIZO, ENTONCES YO LE PIDO AGILIZAR LA OBRA Y VER SI PUEDE VENIR LA SECRETARIA DE LAS MUJERES O SI NO, NO HAY PROBLEMA, PERO QUE EL CABILDO VAYA Y HAGAN UN RECORRIDO, NOS DECÍAN QUE NO LO PODÍAN VER DERIVADO DE QUE ES UN LUGAR SECRETO DEBE DE ENTENDERSE ASÍ, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE UN REFUGIO Y ENTRE MENOS SE SEPA DÓNDE ESTA ES MEJOR, PORQUE ES PARA MUJERES VIOLENTADAS, ES POR ESTA SITUACIÓN QUE SE NOS HA COMPLICADO, NO CREAN QUE NO SE LES HA QUERIDO LLEVAR SI NO CUANDO YO LO QUISE HACER ME DIJERON QUE NO, QUE ESTE REFUGIO NO ES MUNICIPAL, QUE LE PIDIERA PERMISO AL ESTADO. EN USO DE LA PALABRA LA C. ENLACE MUNICIPAL DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO MENCIONA: SI PRESIDENTE, PUES NADA MÁS SERÍA CUESTIÓN DE QUE USTEDES ME INDIQUEN EL DÍA PARA YO COMENTARLO A LA SECRETARIA DE LAS MUJERES; PLATIQUE EL DÍA DE AYER CON ELLOS Y ME COMENTABAN QUE ESTÁN DISPUESTOS A LA FECHA QUE AQUÍ PLANTEEN. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: INSISTO QUE SEA LO MÁS RÁPIDO POSIBLE, SI FUERA LA SEMANA QUE ENTRA SERÍA EXCELENTE PARA QUE EL CABILDO SEPA DE LO QUE HEMOS VENIDO HABLANDO, QUE ADEMÁS QUIERO QUE SEPA QUE VA A HACER EL MEJOR Y EL MÁS GRANDE DEL ESTADO DE MÉXICO. EN USO DE LA PALABRA LA C. ENLACE MUNICIPAL DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EXPONE: NADA MÁS QUEDARÍA PENDIENTE LA FIRMA DEL CONVENIO SEÑOR SECRETARIO, EL CONVENIO YA LO TIENE JURÍDICO E INDEPENDIENTEMENTE DE LA VISITA DE USTEDES AL REFUGIO, HA ESPERA DE QUE POR EL CONDUCTO DEL SEÑOR SECRETARIO, SI ASÍ ME LO PERMITEN FUERA QUIEN ME DIERA LA FECHA PARA QUE PUDIÉRAMOS IR. EN USO





DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR MANIFIESTA: FELICIDADES Y CUENTE CON MI APOYO COMO NOVENO REGIDOR CON CUBIERTOS Y VASOS, NADA MÁS QUE ME INDIQUE PARA CUANDO LOS NECESITA Y CUENTE CON MI APOYO DE DONACIÓN. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADOS DICHS ASUNTOS.

INCISO A) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA MODIFICAR EL ACTA DE CABILDO DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, PUNTO 4° CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DEL 2023, CORRESPONDIENTE AL APARTADO DE LA "REHABILITACIÓN DEL REFUGIO XILONEN (SEGUNDA ETAPA)" EN LA CUAL SE AGREGARÍA EL NÚMERO DE OBRA Y LA UBICACIÓN DEL REFUGIO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA MODIFICAR EL ACTA DE CABILDO DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, PUNTO 4° CORRESPONDIENTE AL APARTADO DE LA "REHABILITACIÓN DEL REFUGIO XILONEN (SEGUNDA ETAPA)"; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DICE:

REHABILITACIÓN DE REFUGIO XILONEN (SEGUNDA ETAPA)

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO "VIOLETA" Y ÁREA RECREATIVA	OBRA	1	\$3,458,587.68
TOTAL					\$4,940,839.54

DEBE DECIR:

REHABILITACIÓN DE REFUGIO XILONEN (SEGUNDA ETAPA)

DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	No. DE OBRA	DESCRIPCIÓN	COLONIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	260103	REE/001/2023	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO "VIOLETA" Y ÁREA RECREATIVA	SAN MIGUEL XICO III SECCIÓN	OBRA	1	\$3,458,587.68
TOTAL							\$3,458,587.68

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.





INCISO B) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA OTORGAR EN COMODATO EL ÁREA IDENTIFICADA COMO MÓDULO DE DENUNCIA EXPRÉS, CON UNA SUPERFICIE DE 10 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL EDIFICIO ROSA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CALLE MÚSICOS, MANZANA 1853, NÚMERO 24, COLONIA EL AGOSTADERO; EL CUAL SERÁ DESTINADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y BAJO EL NOMBRE DE DENUNCIA EXPRÉS (MÓDULO DE RECEPCIÓN DE DENUNCIA) A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122, 128 FRACCIONES II, V Y XIV Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 5, 6, 15, 27, 29, 31 FRACCIÓN II Y XVI, 48 FRACCIONES II Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA FIRMAR EL CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MÉXICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL COMODANTE", Y POR LA OTRA PARTE, LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL MTRO. ÁNGEL IVÁN LUGO COLÍN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL COMODATARIO"; TENIENDO COMO OBJETO PROPORCIONAR AL COMODATARIO EN FORMA GRATUITA, EL USO Y GOCE TEMPORAL DEL ÁREA IDENTIFICADA COMO MÓDULO DE DENUNCIA EXPRÉS (MÓDULO DE RECEPCIÓN DE DENUNCIA), CON UNA SUPERFICIE DE 10 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL EDIFICIO ROSA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CALLE MÚSICOS, MANZANA 1853, NÚMERO 24, COLONIA EL AGOSTADERO, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO C) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CREAR LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y CONTEXTO, LA CUAL TIENE COMO OBJETO EL APOYAR EN LAS INVESTIGACIONES DE FEMINICIDIOS, HOMICIDIOS DOLOSOS Y DESAPARICIONES DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES; ASÍ COMO EN SEGUIMIENTO AL OFICIO NÚMERO 400LHA000/4005*/2022 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022, TURNADO POR LA FISCAL CENTRAL PARA LA ATENCIÓN DE





DELITOS VINCULADOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EN EL CUAL HACE MENCIÓN DEL RESOLUTIVO QUINTO, INCISO C, MEDIDA DE SEGURIDAD, FRACCIÓN III DE LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR VIOLENCIA FEMINICIDA PARA EL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2022; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR MAYOR SOLIDEZ Y FORTALEZA A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SE PUEDAN ORGANIZAR DE MANERA MÁS EFICIENTE, ASÍ COMO QUE EXISTA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y SOCIAL, OTORGÁNDOLE A LA COMUNIDAD UN MEJOR RESULTADO; SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y CONTEXTO, LA CUAL TENDRÁ COMO OBJETIVO LA INVESTIGACIÓN DE FEMINICIDIOS, HOMICIDIOS DOLOSOS Y DESAPARICIONES DE NIÑAS Y MUJERES; LA CUAL FORMARÁ PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXPONE: A EFECTO DE REFORZAR EL PUNTO EXPUESTO CON ANTELACIÓN, LES INFORMO QUE TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO TIENE LA ATRIBUCIÓN DE: "CREAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y PARA LA EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS;" EN ESTE ORDEN DE IDEAS SI USTEDES TUVIERON A BIEN APROBAR LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y CONTEXTO, SE INSTRUIRÁ A LAS ÁREAS COMPETENTES A QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALICEN LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA SU DEBIDA INSTALACIÓN (REFORMA AL BANDO-JURÍDICO, CLAVE PROGRAMÁTICA-UIPPE), CABE REAFIRMAR QUE ESTA UNIDAD SE CREA CON EL PROPÓSITO DE GENERAR MEJORES CONDICIONES Y EFICIENCIAS ADMINISTRATIVAS, POR LO QUE ES VIABLE PARA DESARROLLO Y DESEMPEÑO MUNICIPAL, ES CUÁNTO.

SEXTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES:

INCISO A) EN USO DE LA PALABRA LA C. SEGUNDA REGIDORA EXPONE: SI ME LO PERMITEN HONORABLE AYUNTAMIENTO, AL IGUAL QUE USTEDES RECORREMOS





LAS CALLES Y CADA QUIEN HACE ALUSIÓN A LAS NECESIDADES QUE NUESTRO PUEBLO TIENE, ENTONCES ATENDIENDO A ESAS NECESIDADES, HAY MUCHAS PETICIONES DONDE NOS SOLICITAN APLANAR O EMPAREJAR LAS CALLES, QUIZÁ EL HACER UNA PAVIMENTACIÓN SE SALE DE NUESTRO PRESUPUESTO A ESTAS ALTURAS, PERO EN ESTA OCASIÓN SOLICITO QUE SE CONSIDERE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO EL ADQUIRIR UNA MOTOCONFORMADORA Y UNA RETROEXCAVADORA, LO CUAL NOS VA A AYUDAR A QUE NUESTRA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PUEDA ATENDER TODAS ESAS PETICIONES, ME DI A LA TAREA DE PREGUNTAR SI TENÍAMOS ESTE TIPO DE MAQUINARIA Y ME COMENTAN QUE SI LAS TENEMOS, PERO QUE ESTÁN MUY DETERIORADAS, QUE SERÍA MÁS DIFÍCIL Y MÁS CARO REPARARLAS QUE COMPRARLAS, ENTONCES SÓLO SERÍA CUESTIÓN DE QUE HAGAMOS UN POCO DE CONCIENCIA, DERIVADO DE QUE NUESTROS CIUDADANOS NOS SOLICITAN ESTAS PETICIONES; LA VERDAD ES QUE A MI SI ME GUSTARÍA DEVOLVERLE AL PUEBLO LO QUE ELLOS REQUIEREN Y ELLOS REQUIEREN GESTIONES, REQUIEREN OBRAS, TIENEN MUCHAS NECESIDADES, ENTONCES CON ESTO SERÍA UNA APORTACIÓN, UN GRANITO DE ARENA QUE PUDIÉRAMOS APORTAR, QUE SE CONSIDERE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, PARA QUE LAS ÁREAS PERTINENTES REVISEN LOS COSTOS, EL RECURSO Y QUE SE PUDIERA TOCAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE QUEDA PARA ANÁLISIS, TENDREMOS UNA RESPUESTA DE LAS ÁREAS SOBRE TODO DEL RECURSO, PORQUE SI ES NECESARIO INCLUSIVE HAY UN PROGRAMA QUE TENEMOS AHORITA, ME ESTÁN HACIENDO EL PROYECTO PARA LAS TABLAS, NO LO PODEMOS PAVIMENTAR, PERO SI LO PODEMOS RASTREAR, QUE ES LO QUE USTED REFIERE REGIDORA, HAY MUCHAS CALLES DONDE NO ALCANZA EL PRESUPUESTO PARA PAVIMENTAR, PERO SI HAY UNAS QUE SE PUEDEN EMPAREJAR, INCLUSO TIENEN MUCHO CASCAJO, TIENEN MUCHA BASURA, TIENEN HIERBA, TIENEN ÁRBOLES, ENTONCES EL RASTREO SI SE PUEDE HACER. EN USO DE LA PALABRA EL C. NOVENO REGIDOR COMENTA: APOYO LA MOCIÓN DE LA SEGUNDA REGIDORA, DEBIDO A QUE TODAVÍA TENEMOS MUCHAS CALLES SIN PAVIMENTAR, YO CREO UN 20% O 30%, SE HA CONTADO CON LA MAQUINARÍA EN DIFERENTES ADMINISTRACIONES, PERO LO QUE NOS AFECTA ES EL MANTENIMIENTO, SE COMPRAN LAS MÁQUINAS Y LA ADMINISTRACIÓN NO CONSIDERA EL COSTO POR MANTENIMIENTO Y SON CAROS LA VERDAD, PERO SI ES PARA CONSIDERAR INCLUSIVE SI SE VAN A COMPRAR, PORQUE OJALA SE HAGA VE TUS NÚMEROS CON EL TESORERO PRESIDENTE, PARA QUE SE VEA LA VIABILIDAD DE COMPRAR ESA MAQUINARÍA, HACEN FALTA LAS DOS, PORQUE LUEGO TAMBIÉN NO TENEMOS UNA MAQUINARÍA PROPIA, LAS QUE ESTÁN SE QUEDARON SIN LLANTAS, SIN ACEITE, DE REPENTE NO HAY NI SI QUIERA PARA PONERLE UN CAMBIO DE ACEITE; ENTONCES SI COMPRARLAS Y EL SIGUIENTE AÑO APROBAR EL RECURSO PARA





SU MANTENIMIENTO Y ASÍ COMO ESTO, SUMAR TAMBIÉN PARA EL ODAPAS LA COMPRA DE UN CAMIÓN VACTOR Y ALGUNOS MALACATES, LA FORMA MÁS PRIMITIVA PERO LA MÁS EFICAZ PARA DARLE MANTENIMIENTO A LOS DRENAJES ES EL MALACATE, SE DEJARON SEIS MANCUERNAS EN EL ODAPAS, SE COMPRARON HACE MUCHOS AÑOS, ME TOCO A MI COMPRARLOS, QUIEN SABE DÓNDE HAN DE HABER QUEDADO, PORQUE YA NO VEO POR NINGÚN LADO EL MANTENIMIENTO DE MALACATES, NI SI QUIERA EL CAMIÓN VACTOR, HACE LO QUE HACEN LOS MALACATES, PERO SIN EMBARGO, SERÍA CUESTIÓN DE TOMARLO EN CUENTA, ME GUSTARÍA PLATICAR DESPUÉS UNOS MINUTOS CONTIGO PRESIDENTE, EN CUÁNTO TENGAS TIEMPO Y VER LA OPCIÓN, PORQUE TAMBIÉN LOS CAMIONES VACTOR LOS DEJARON AL OLVIDO POR FALTA DE MANTENIMIENTO, A FIN DE CUENTAS ES ALGO QUE ODAPAS TIENE QUE VER, PERO SE DEJARON AHÍ TIRADOS Y SON CAMIONES QUE CUESTAN HASTA \$10,000,000.00 PERO SON MUY EFECTIVOS, A VER SI SE CONSIDERA MÁS ADELANTE LA ADQUISICIÓN DE UNO DE ELLOS EN APOYO A LA MOCIÓN DE LA SEGUNDA REGIDORA, LO DEJO A SU ALBEDRIO.

INCISO B) EN USO DE LA PALABRA LA C. SEGUNDA REGIDORA EXPONE: SOLICITO NOS INFORMEN LAS ÁREAS INVOLUCRADAS LO REFERENTE AL PROGRAMA LLAMADO "JORNADAS MULTIDISCIPLINARIAS" QUE SE LLEVÓ A CABO EN LA EXPLANADA MUNICIPAL EL PASADO 15 DE JUNIO, LO DEJO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, YA SEA QUE SE PRESENTEN LAS ÁREAS Y NOS DEN LA INFORMACIÓN DE CÓMO SE LLEVÓ A CABO PORQUE NO TUVIMOS CONOCIMIENTO, YA SEA AQUÍ EN CABILDO O QUE NOS LO REMITAN POR OFICIO, SERIA CUÁNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: HÁGASELO LLEGAR A LA REGIDORA POR FAVOR, LAS ÁREAS INVOLUCRADAS SI DEBEN DE RENDIR CUENTAS DE TODOS LOS PROGRAMAS QUE SE LLEVEN A ACABO COMO MUNICIPIO, QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGÚN OTRO PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES. NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y SU DISPOSICIÓN PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y DA POR CONCLUIDA LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 12:47 HORAS DEL DÍA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2023, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE





CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,
VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. YADIRA GÓMEZ AGUIÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. CELESTINO BARRERA MÉNDEZ
PRIMER REGIDOR

C. IRMA TENORIO CONTRERAS
SEGUNDA REGIDORA

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR
TERCER REGIDOR

C. MARCO ANTONIO VILCHIS LARA
QUINTO REGIDOR

LIC. FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO
SEXTO REGIDOR

LIC. FANY SORIANO RAMOS
SÉPTIMA REGIDORA

C. JOSÉ ANTONIO CARDENAS ZAMORA
OCTAVO REGIDOR

LIC. ORLANDO LLERA VARGAS
NOVENO REGIDOR

LIC. ALAN VELASCO AGÜERO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

